

**POLÍTICA DE PREPARACIÓN Y
PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE
EMERGENCIAS**

JAG

R E C I C L A D O R E S

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA REVISIÓN	AUTOR REVISIÓN	VERSIÓN REVISIÓN	REFERENCIA DEL CAMBIO
12/01/2018	Área SST	01	Emisión del documento
02/12/2019	Asesor SST	02	Se revisa y actualiza política
08/01/2020	Asesor SST	03	Se modifica codificación, tipo de proceso y se anexa tabla de control de cambios
16/02/2021	Área SST	04	Se realiza actualización y revisión de política de emergencias.
11/02/2022	Área SST	05	Se revisa y actualiza redacción de la política, cambia firma de elaboración y revisión del documento.
08/07/2022	Área SST	06	Cambio de representante legal
26/01/2023	Área SST	07	Revisión y actualización anual del documento.
13/10/2023	Área SST	08	Se realiza actualización del documento aplicando el control documental y se realizan arreglos generales
02/01/2024	Área SST	09	Se aplica procedimiento documental y se realiza actualización anual del documento.
24/06/2024	Área SST	10	Se revisa y actualiza redacción de la política, cambia firma de elaboración y revisión del documento.
10/01/2025	Área SST	11	Se realiza cambio de representante legal.
22/04/2025	Área SST	12	Se realiza actualización de la política y cambio de licencia del responsable del SG-SST.
27/01/2026	Área SST	13	Se realiza actualización anual del documento



P-SST-05

**POLÍTICA DE PREPARACIÓN Y
PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE
EMERGENCIAS
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES
AMBIENTALES-JAG**

POLÍTICA DE PREPARACIÓN Y PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

LA ASOCIACIÓN DE RECICLADORES AMBIENTALES - JAG y sus respectivas estaciones de clasificación y aprovechamiento ECA, consciente de la importancia de implementar el plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias, para mitigar los riesgos, por desastres naturales o riesgos públicos.

De acuerdo con lo anterior y conforme lo establecido en la legislación aplicable, la asociación adelanta acciones tendientes a generar las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todas las estaciones de clasificación y aprovechamiento ECA, incluidos contratistas, proveedores y visitantes.

Para tal fin de prevenir **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES AMBIENTALES - JAG y sus respectivas estaciones de clasificación y aprovechamiento ECA.**

Identificar, evaluar y controlar los **riesgos asociados a emergencias** propias de la actividad recicladora, tales como incendios, accidentes de tránsito, derrames, caídas, cortaduras, atrapamientos, eventos naturales y situaciones de orden público. Brindar las condiciones y recursos necesarios, para la implementación del plan de prevención preparación y respuesta ante emergencias. Garantizar la disponibilidad y el mantenimiento de **equipos de emergencia**, señalización, botiquines, extintores y elementos de protección necesarios. Realizar **capacitaciones, simulacros y actividades de sensibilización** que fortalezcan la capacidad de respuesta. Promover la **comunicación oportuna** y el reporte inmediato de incidentes y emergencias. Designar y capacitar la **brigada de emergencias**, de acuerdo con los riesgos identificados

Todos los contratistas deben comprometerse y cumplir con los requisitos establecidos en el Plan de Respuesta a Emergencias.

Un desempeño de excelencia en la Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias será alcanzado a través del soporte y la activa participación de todos los contratistas de la **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES AMBIENTALES - JAG y sus respectivas estaciones de clasificación y aprovechamiento - ECA.**

fecha de revisión: 27 de enero de 2026 en la ciudad de Bogotá D, C.

Elaboró/Revisó	Aprobó
 Jakeline Acosta Sanchez LIC. 25-0692 DE 2025	 Heimy Barinas Villamizar Representante Legal